



20 de junio de 2025

Expresiones autorizadas de la licenciada Annette Martínez Orabona, directora ejecutiva de la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, en inglés) de Puerto Rico, sobre la aprobación del Proyecto del Senado 350:

“La ACLU rechaza de manera contundente la aprobación de una medida que no solo criminaliza a madres, padres y médicos, sino que discrimina de forma directa contra las personas transgénero y niega la existencia de la niñez y la juventud trans, cuya vida incluso puede estar en peligro. Esta medida, además, crea dos categorías distintas de hijos en Puerto Rico, una que permite a los padres acceder y autorizar tratamientos si se trata de hijos cuya identidad se alinea con el sexo asignado al nacer, y otra que le prohíbe a padres el mismo derecho, si la identidad de su hijo es distinta. El proyecto ignora evidencia y casos en Puerto Rico que ejemplifican que el uso de tratamientos de afirmación de género en menores es una decisión acompañada por una batería de médicos y especialistas que recomiendan que dicha acción responde al mejor interés del menor y el desarrollo óptimo de todo su ser”.

**Contacto:**

David Cordero Mercado  
Director de Comunicaciones – ACLU de Puerto Rico  
(787) 247-9057